



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:52137/2015

CÓRDOBA, 30 DIC 2015

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Resolución Rectoral N° 1755/15, que autoriza a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a llamar a concurso cerrado interno para la cobertura de los cargos vacantes en la planta de personal no docente de esa dependencia; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Interna N° 199/15 del Secretario de Planificación y Gestión Institucional llama a concurso interno para cubrir un cargo vacante 3665/1 – Agrupamiento Administrativo – para cumplir funciones en la Dirección General de Tecnologías Informáticas de la mencionada Secretaría;

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

La Resolución N° 259/15 de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional;

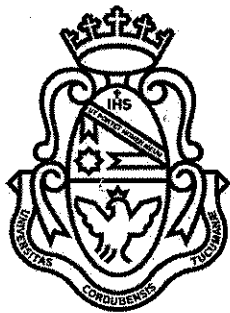
Teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 84, por la Dirección General de Personal a fs. 85, y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 57820,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso al señor Mario Alberto RAIZMAN (legajo 48366), en el cargo de la categoría Cinco – Agrupamiento Administrativo (Cód. 3665/1) de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, a partir de la fecha, de conformidad a lo establecido en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

ARTÍCULO 2°.- El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:52137/2015

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

gc

Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 2702